

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), siete (7) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: 44.001.31.05.002.2016-00119.01. Ordinario Laboral. DELVIS JOSÉ MONTERO SOLANO contra COLPENSIONES y PORVENIR.

Conforme a la constancia precedente, este despacho posterga la diligencia que programada para la fecha. En consecuencia, **señálase** el primero (1º) de febrero de dos mil dieciocho (2018) a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana (08:45 a.m.), para diligencia de alegaciones y decisión, acto procesal a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3º del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado